



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

ACTA SESION ORDINARIA N°26

CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **siete días** del mes de Septiembre del año **dos mil seis**, siendo las doce horas con diez minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como Secretario Municipal Don **MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Claudio Reyes Norambuena

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además la Sra. Administradora Municipal doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; la Sra. Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**; el profesional don **Diego Castro Ugarte**, la abogada doña **Paz Blanco** y de Jefatura de Gabinete don **René Borgna Verdugo**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**
- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto.-

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** da lectura a la siguiente Correspondencia:

- a) **IOP N°23.892 de don Luis Morales M., para intervenir en la Audiencia Pública N°3 – 2006;**
- b) **IOP. N° 23.899 de doña ROXANA MARQUEZ, para intervenir en la Audiencia Pública N°3 – 2006;**
- c) **IOP. N° 23.878 de doña SYLVIA ALAMOS STUMPF, para intervenir en la Audiencia Pública N°3 – 2006;**
- d) **JORGE SANDOVAL, para intervenir en la Audiencia Pública N°3 –2006;**
- e) **IOP N° 24.118 de doña CLAUDIA MARTINEZ RAMOS, para intervenir en la Audiencia Pública N°3 – 2006, y**
- f) **IOP N° 24.014 de don LUIS DEL VALLE, para intervenir en la Audiencia Pública N°3 – 2006.**

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** señala que la Correspondencia leída por el Sr. **Secretario Municipal** se relaciona con el punto de la Tabla de “ **Audiencia Pública**”, por lo que en esa oportunidad se abordará la misma.

Acto seguido se refiere al acto de Inauguración de la nueva Plaza de Armas de la comuna que se efectuará el próximo Sábado 09 de Octubre a las 12:00 horas, actividad en la que los señores concejales que participarán deberán coordinarse con la Dirección de Relaciones Públicas, a efectos de informarse respecto de las ubicaciones que se dará a sus familiares e invitados.

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

Intervención de la concejal Sra. **María Teresa Alvear Valenzuela .**

Señala que se le informó que alguien del Municipio destruyó las mediaguas del **Campamento Los Limoneros**, a raíz de lo cual se les está arrendando viviendas por este hecho.

El **Alcalde** responde que efectivamente hubo algunas mediaguas que no sólo fueron destruidas sino que además incineradas ya que estaban en precarias condiciones sanitarias y afectadas por diversas plagas, por lo que ésta era la única solución.

Agrega que a objeto de dar una solución digna a estas familias se elaboró un proyecto con viviendas de 54 metros cuadrados, y a que los diferentes llamados de licitación pública que se han hecho no se han presentado interesados, al parecer porque es un número reducido de viviendas. Sin embargo, en breve plazo se podrá presentar la solución habitacional que se está entregando que sin lugar a dudas prestigia enormemente a la Municipalidad de Puente Alto.

Se formulan nuevas consultas en relación al este punto las que son abordadas en el acto por el Sr. **Alcalde**.

Intervención de la concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon.

a) Robos en establecimiento de comercio.

Indica que ha sido informada que desde la carnicería ubicada en Balmaceda al llegar a Irrazabal algunos dependientes estarían incurriendo en robos reiterados, ya que sacan en bolsas para la basura, diversos productos que luego son retirados por otras personas que están a la espera de los mismos, por lo que solicita adoptar algunas medidas que impidan la ocurrencia de este tipo de situaciones.

Asimismo, manifiesta que ese sector se encuentra bastante deteriorado y se advierte en forma notoria el contraste con el resto de las calles céntricas, por lo que sugiere efectuar alguna remodelación en dicho lugar.

El Sr. **Alcalde** manifiesta que con relación a los robos se preocupará personalmente de ese asunto, agregando que además, la costumbre de estos establecimientos de dejar bolsas con restos de carnes y subproductos en la vía pública, provoca un problema adicional, porque las mismas son destruidas por los perros vagos, causando desaseo que perjudica la imagen de la ciudad.

Con relación a la remodelación del sector indica que en breve plazo se iniciarán trabajos de reposición de veredas y mejoramiento de la iluminación por lo que todos aquellos lugares que hoy se aprecian más decaídos quedarán en mejores condiciones.

b) Propaganda de Supermercado.

Indica la concejal que nuevamente ha visto diversos letreros con propaganda del **Supermercado Lider** en Avenida Camilo Henríquez, por lo que solicita se le informe al respecto.

El Sr. **Alcalde** indica que el referido establecimiento comercial es uno de los que más se preocupa de pagar todas sus obligaciones al Municipio, razón por la cual es probable que la propaganda aludida por la concejal se encuentre en esa situación. Indica que averiguará personalmente cual es la situación de la propaganda mencionada.

c) Vereda en mal estado.

Señala la concejal que las baldosas de la vereda del frente de la **Farmacia Roubillard** se encuentran sueltas, lo que provoca un serio riesgo para las personas que se desplazan por el sector, por lo que solicita que las mismas sean reparadas. Asimismo, indica que las soleras de calle Santa Josefina al llegar a Avenida Concha y Concha y Toro también se encuentran sueltas.

El Sr. **Alcalde** responde que dará las instrucciones para que estos problemas sean solucionados.

d) Semáforo de José Luis Coo con Balmaceda.

Manifiesta la concejal que a pesar del tiempo transcurrido aún no se soluciona la frecuencia del semáforo de esa intersección, lo que provoca atochamiento de vehículos y de peatones.

El Sr. **Alcalde** señala que lamentablemente eso no es un tema que dependa del Municipio, sino que de la **Unidad Operativa de Control del Tránsito** (Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones) a quien se solicitó una solución al respecto.

La concejal **María Angélica Villadangos** señala que lo manifestado por el **Alcalde** es efectivo, toda vez que ella hace más de diez años está solicitando una solución similar para el semáforo de la intersección de Avenida Independencia con Avenida Concha y Toro, sin que pese a los permanentes requerimientos llegue esa respuesta.

e) Transantiago.

Señala la concejal que de acuerdo a todas las opiniones que ha recibido con relación al Transantiago, el resultado es bastante negativo para con este sistema de transporte.

Intervención de concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Manifiesta que ha recibido una carta de la empresa de Transportes Limitada, quien presenta diversos problemas en Avenida Concha y Toro con Gandarillas, porque por las mismas razones expuestas por la concejal **Roubillard**, no pueden efectuar la maniobra de viraje, razón por la que solicitan la instalación de un semáforo peatonal, que ayudaría a solucionar el problema. Concluye solicitando que la respuesta oficial en esta materia les sea entregada por escrito.

Se le responde por el **Alcalde** que ya se han entrevistado en varias oportunidades con estos transportistas, a quienes se ha informado que no van a pasar taxis colectivos por calle Tocornal. Agrega que no hay inconvenientes que esta respuesta la entreguen por escrito, tal cual lo solicita el concejal.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

Audiencia Pública N°3 – 2006.

Se ofrece la palabra al **Secretario Municipal** quien manifiesta que en cumplimiento a la normativa legal vigente, el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, convocó de propia iniciativa para esta actividad, la que se encuentra

regulada por la **Ordenanza N° 3 Sobre Participación Ciudadana**, y que al efecto establece las siguientes exigencias:

- a) Intervención de don **Luis Morales** y doña **Olga Cornejo**, en representación de la **Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puente Alto**.

Solicitan se les otorgue un permiso precario para usar la sede social que el **Municipio** adquirió hace algunos años para destinarla como sede social para la **Unión Comunal de Juntas de Vecinos**. Indican que la referida sede se encuentra en muy malas condiciones ya que los anteriores ocupantes no se preocuparon de su mantención y cuidado. Agregan que por otra parte, a dicha sede se le ha dado un mal uso, ya que en su interior se advierten restos de comida, botellas de alcohol, etc. Por otra parte, denuncian que las llaves que tiene el **Municipio** no sirven para ingresar al inmueble, por lo que sugieren cambiar las chapas y efectuarle una reparación, ello sin perjuicio de pagar las cuentas por consumos básicos que se encuentran en mora.

El Sr. **Alcalde** señala que no hay problemas en que se les entregue en permiso precario dicha sede, bajo las condiciones generales de asegurar su uso para todas las organizaciones del sector que así lo soliciten. Asimismo, señala que se darán las instrucciones para que se proceda a su reparación. Concluye señalando que se reúnan con la Sra. **Administradora Municipal** y con don **René Borgna**, para ejecutar estas instrucciones.

- b) **Intervención de doña Roxana Márquez. Residente de Ciudad del Sol.**

Denuncia que en ese sector residencial se están realizando carreras de automóviles, especialmente en calle **Alcalde Malebrán** y salen por la **Primavera**, lo que tiene muy preocupados a los vecinos por los todos los inconvenientes que ello involucra. En tales circunstancias solicitan el apoyo del Municipio para que se efectúen operativos de fiscalización por parte de Carabineros, ya que sus solicitudes en este sentido no han tenido acogida.

Agrega que han solicitado la instalación de algunos resaltos, pero se les ha respondido por funcionarios de la Dirección del Tránsito, que para que ello sea posible se debe acreditar un flujo de 600 vehículos por hora, lo que no coincidiría con esta implementación existente en otros lugares en que no se dan estos flujos.

Se responde por el **Alcalde** que se contacte directamente con el Sr. Director del Tránsito que se encuentra presente en esta sesión, para que vean la factibilidad de acceder a la petición de instalar resaltos, pero el número de éstos no va a ser el solicitado sino aquél que corresponda de acuerdo a los criterios técnicos.

Con relación al problema de carreras de automóviles señala que informará de esta situación a Carabineros para que se adopten procedimientos que impidan que se produzcan estos hechos.

La concejal Sra. **María Angélica Villadangos** indica que el estudio que va a realizar la Dirección del Tránsito para instalar Resaltos o Lomos de Toro, comprenda todas las calles de esa Villa, a fin de evitar la ocurrencia de accidentes fatales.

A su vez el concejal Sr. **Sergio Villagrán** solicita que le hagan llegar los criterios técnicos que se aplican para este tipo de instalación, porque tiene la convicción que no existe uniformidad en esta materia.

c) Intervención de doña Sylvia Alamos Stumpf, Presidenta de la Junta de Vecinos Las Torres.

Señala que su sector requiere con extrema urgencia una sede social para que puedan realizar diversas actividades de interés de la comunidad, por lo que solicitan el apoyo del Municipio en esta materia.

Denuncia que su sector por la falta de vigilancia policial, queda completamente aislado en horas de la noche, lo que se ve corroborado por el hecho de robos de cables de todo tipo, y robos en numerosas casas, sin que concurra carabineros pese a los requerimientos que se le hacen. Agrega que con relación al robo de cables inclusive fueron a la Superintendencia y no han sido atendidos. Concluye señalando que la impunidad con que actúan los delincuentes ha llegado al extremo de que asaltan en horas de la mañana a estudiantes y a quienes concurren a trabajar.

Al respecto el Sr. **Alcalde** señala que el robo de cables es un problema no solo nacional sino que se está dando en varios países debido a los altos valores del cobre. Con tal propósito el Municipio ha estado fiscalizando en forma permanente los negocios que venden cobre a objeto que acrediten la procedencia legal de este producto, llegando inclusive a sancionar con la clausura de varios locales.

En relación a la falta de vigilancia policial informará de esta situación a la autoridad policial para que adopten los procedimientos que correspondan.

Finalmente con relación a la falta de sede social indica que muchas Villas y poblaciones de la comuna con muchos años de antigüedad no cuentan con sede social, por lo que ante diversos requerimientos que se le han hecho en este sentido, estudiará que a futuro se realice un Proceso de Postulación a Sedes Sociales, cuyos antecedentes los dará a conocer en forma oportuna y adecuada.

d) Intervención de don Jorge Salgado, de la Villa Eugenio Matte.

Señala que ha participado varias reuniones con funcionarios municipales, por lo que quiere agradecer la disposición del **Municipio** de escuchar a los vecinos con relación al problema de las antenas para celulares. Asimismo indica que su real interés en esta oportunidad, es manifestar que esos vecinos están dispuestos en ayudar al **Municipio** en la solución de este problema.

El **Alcalde** indica que se ha conversado con la empresa **ENTEL** y han aceptado en no activar la antena hasta que se llegue a una solución integral en esta materia. Añade que cualquier traslado de esa antena estará sujeta a la condición de no trasladar el problema a otros vecinos.

El concejal **Claudio Reyes Canto** señala si es factible desde el punto de vista técnico y legal que la antena se traslade al Corralón Municipal.

El Sr. **Alcalde** indica que lo vamos a estudiar desde el punto de vista legal, para entregar una respuesta al efecto.

La concejal Sra. **Sylvia Roubillard** manifiesta que ella esta abierta en aprobar cualquier traslado de esa antena en la medida que no afecte a otros vecinos. En todo caso

cualquier iniciativa en este sentido debe considerar varias condiciones, tales como calidad de vida, normas sanitarias, etc.,

Intervención de don Luis Valle, Presiente de la Junta de Vecinos Sotomayor.

En primer término agradece por los trabajos realizados por el equipo municipal en el programa social de 24 horas que beneficio a los vecinos de su sector, los que quedaron muy satisfechos por esta iniciativa.

Solicita una visita al sector para que se conozca en terreno el problema del ensanche de calle Manuel Rodríguez , y la toma que se ha mantenido hasta ahora.

El Sr. **Alcalde** responde que irá a terrenos en los próximos días.-

7.- VARIOS.-

No se trata este punto.

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**